

SECRETARIA GENERAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 30 de 2014

ESTUDIOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y de manera particular, el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, se establece que la Corporación debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determinan todos los elementos de la contratación, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

Una de las funciones del componente de comunicaciones de la Corporación, es posicionar los temas prioritarios dentro del PAT de la CVC, para generar sentido de pertenencia por los recursos naturales y conciencia sobre su conservación, sobre todo en lo que respecta al territorio vallecaucano, así como respeto por la entidad que hace el papel de autoridad ambiental en el Valle del Cauca.

El posicionamiento de información ambiental en diversos escenarios motiva la conformación de soluciones y acciones positivas propendiendo por el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de la comunidad vallecaucana, al tiempo que promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental.

La CVC requiere utilizar espacios masivos para garantizar recordación institucional en la opinión pública del Valle del Cauca, por lo que es necesario implementar estrategias de posicionamiento institucional para utilizarse como elemento de difusión masiva, que al mismo tiempo deje un mensaje ambiental y Corporativo.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la reputación de la Corporación, es necesario utilizar mecanismos que permitan la presencia institucional permanentemente en eventos de amplia convocatoria y asistencia masiva. El posicionamiento de este tipo de mensajes fortalece la cultura ambiental y el sentido de pertenencia de los vallecaucanos por la CVC.

En ese mismo sentido, la función de comunicación también incluye la utilización de mecanismos de motivación externos que consoliden la imagen Corporativa y posicionen mensajes ambientales que conlleven a prácticas ambientales positivas relacionadas con las actividades cotidianas de quienes los reciben.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

A. Objeto: Elaboración e instalación de vallas, pendones, backing y pasacalles relacionados con el cuidado del medio ambiente, en la jurisdicción de la CVC, así: 6 vallas metálicas de 6 x 3 m en lamina galvanizada con estructura metálica pintada; 5 backing de 6 x 3 m; 5 pasacalles de 6 x 0.90 m; 5 pasacalles de 7 x 1.30 m; 9 pendones de 1 x 2 m acabados con ojales o terminales de tubo; 10 porta-pendones de aluminio y fibra de vidrio y 5 banderas de 3.00 x 2.00 mts. para exteriores.

B. Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios señalados en la tabla No. Uno (1):



SECRETARIA GENERAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

PÁGINA 2 DE 6

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
82-10-15-01	82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	10 Publicidad	15 Publicidad Impresa	01 Publicidad en Vallas

A continuación es como aparece en la última Publicación de Abril 04 de 2014 ITEM # 293 de la Corporación CVC en la página Web de Colombia compra Eficiente:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
82101501	ELABORACION E INSTALACION DE VALLAS, PENDONES, BACKING Y PASACALLE	05-2014	4	MINIMA CUANTIA	RECURSOS PROPIOS	27.000.000

C. Lugar de ejecución: El contrato se ejecutará dentro de la jurisdicción de la CVC, y las Vallas serán Instaladas en Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura y Cartago.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

* Vallas metálicas:

- Cantidad: 6.
- Tamaño: 6 x 3 m.
- Material: lámina galvanizada calibre 24 y debidamente instaladas, decoradas con banner impreso en sistema digital y terminado en ojales.
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: estructura metálica en ángulo de hierro calibre 3/16*1 ½ pulgadas, pintada y fijada al piso en base de concreto

* Backing:

- Cantidad: 5.
- Tamaño: 6 x 3 m.
- Material: sistema digital en lona banner de 13 onzas y terminado en ojales
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: ojales o tubo de aluminio

* Pasacalles:

- Cantidad: 5.
- Tamaño: 6 x 0.90 m.
- Material: sistema digital en lona banner de 13 onzas
- Full color 4 x 0.

SECRETARIA GENERAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

PÁGINA 3 DE 6

* Pasacalles:

- Cantidad: 5.
- Tamaño: 7 x 1.30 m.
- Material: sistema digital en lona banner de 13 onzas
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: ojales o tubo de aluminio

* Pendones

- Cantidad: 6.
- Tamaño: 1 x 2 m.
- Material: sistema digital en lona banner de 11 onzas
- Full color 4 x 0.
- Condiciones de terminado: terminales o tubo arriba y abajo.

* Porta-pendones

- Cantidad: 10.
- Tamaño: 1 x 2 m.
- Material: base en aluminio con partes plásticas, barras en policarbonato y fibra de vidrio
- Color negro.
- Condiciones de terminado: sistema plegable en aluminio y fibra de vidrio, centro plástico y 2 barras desplegadas

* Banderas de para exteriores.

- Cantidad: 5.
- Tamaño: 3.00*2.00 m.
- Material: en tela vendaval o tricot pesado.
- Condiciones de terminado: refuerzos en reata y ojales para intempérie

* Materia prima:

- Las vallas, pendones, backing y banderas deberán corresponder a lo indicado en estos estudios previos.
- No se aceptaran impresos y/o embalados en materiales diferentes a los establecidos den los estudios Previos.

* Impresión

- Dimensiones: De no cumplirse con lo indicado en las especificaciones técnicas será rechazado.
- Registro: Solo se aceptara una tolerancia de +/- 0.1 entre color y color. De detectarse esta deficiencia en grado superior, se procederá a la devolución de la pieza defectuosa en presencia del supervisor encargado.
- Doble: No se aceptarán piezas mal dobladas o pegadas, y detectado el defecto, se procederá a su inmediata corrección.

ef

SECRETARIA GENERAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

PÁGINA 4 DE 6

***Instalación**

- Se verificará la correcta instalación de vallas y pendones exteriores. De detectarse inestabilidad o defecto, la empresa contratada revisará la pieza instalada para su inmediata corrección. El Supervisor designado verificará que se haya subsanado dicho defecto.

***Transporte**

-El Contratista estará obligado a cubrir los gastos de transporte en las Ciudades establecidas para la instalación de las Vallas y pendones.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

A. Análisis del Sector- Estudio de Mercado

Se establece un presupuesto global de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$27.000.000.00) incluido IVA, basados en pre-cotizaciones realizadas y anexas al principio del expediente.

ITEM	CANT.	UNITARIO PROPUESTA 1	TOTAL PROPUESTA 1	UNITARIO PROPUESTA 2	TOTAL PROPUESTA 2
Vallas metálicas de 6 x 3 m en lámina galvanizada calibre 24 y debidamente instaladas, con estructura metálica en ángulo de hierro calibre 3/16" 1 1/2 pulgadas, pintada y fijada al piso en base de concreto	6	3.100.000	18.600.000	3.200.000	19.200.000
Backing de 6 x 3 m. impreso en sistema digital, en lona banner de 13 onzas y terminado en ojales	6	600.000	3.600.000	540.000	3.240.000
Pasacalles de 6 x 0.90 m. impresos en sistema digital en lona banner de 13 onzas, terminado en ojales o tubo de aluminio	5	220.000	1.100.000	170.000	850.000
Pasacalles de 7 x 1.30 m impresos en sistema digital en lona banner de 13 onzas, terminado en ojales o tubo de aluminio	5	260.000	1.300.000	220.000	1.100.000
Pendones de 1 x 2 m por sistema digital en lona banner de 11 onzas, acabados con ojales o tubo arriba y abajo	9	70.000	630.000	80.000	720.000

SECRETARIA GENERAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

PÁGINA 5 DE 6

Porta-pondones de aluminio y fibra de vidrio para instalación temporal sin pared base en aluminio con partes plásticas, barras en policarbonato y fibra de vidrio, color negro, sistema plegable en aluminio y fibra de vidrio, centro plástico y 2 barras desplegables	10	130.000	1.300.000	135.000	
					1.350.000
Banderas de 3.00 x 2.00 m para exteriores, confeccionadas en tela vendaval o tricot pesado, con refuerzos en reata y ojales para intemperie	5	150.000	750.000	240.000	
					1.200.000
TOTALES...			27.280.000		27.660.000

Las propuestas que se reciban deben incluir transporte e instalación.

B. Valor del Contrato:

El valor del Contrato con base en el presupuesto estipulado por la CVC, es de un máximo de \$27.000.000=, el cual incluye el IVA, quiere decir, que si el proponente al cual se le adjudique el Contrato es régimen simplificado, se le descontará el valor correspondiente del IVA al Valor del Contrato.

Este valor incluye el transporte a los siguientes sitios donde serán instaladas las Vallas: Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura y Cartago.

C. Forma de Pago.

Un sólo pago al recibo del servicio a entera satisfacción por parte del supervisor de la CVC.

Todo lo anterior, de acuerdo al recibo a satisfacción de los bienes, por parte del supervisor del contrato, anexo del certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato de CVC.

D. Plazo de ejecución: Dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución y de la firma del acta de inicio.

E. Disponibilidad Presupuestal.

Proceso: 023

comunicación externa

Actividad: 04

Apoyo a la socialización de proyectos realizados por la CVC y a la generación de mecanismos de información al ciudadano.

SECRETARIA GENERAL

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

PÁGINA 6 DE 6

Imputación: 000007100023066141
Área: 0200300 Secretaría General
Recursos: 1051
Rubro: Impresos y publicaciones.
Valor: \$27.000.000.00

Estos recursos provienen de los Excedentes financieros.
Estos recursos son propios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

No. del Certificado de disponibilidad presupuestal.

Para la realización de la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1060 del 19 de febrero de 2014 por valor de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$27.000.000.00) incluido IVA, expedido por el Grupo de Presupuesto.

4. GARANTIAS.

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato en cuanto a la cantidad y tiempo establecido para la entrega de los trabajos y garantizar el pago de las obligaciones del contratista contraídas con los trabajadores y la seguridad social. El contratista estará obligado a constituir a través de una Compañía de Seguros legalmente autorizada y establecida en Colombia, la siguiente garantía:

- A. **Amparo de Cumplimiento**, de las Obligaciones del Contrato que se celebre, por un valor equivalente al 20% del valor del mismo, con una vigencia igual a la del Contrato más seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
- B. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**: Cuya cuantía equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza
- C. **Calidad de los bienes entregados**: Cuya cuantía equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

El presente documento se firma en la Ciudad de Santiago Cali, a 04 días del mes de Abril de 2014.


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria General (Comisionada)


RUBÉN DARÍO MATERÓN MUÑOZ
Director General (Encargado)

Proyectó: Alberto Osorio López 
Revisó: Oficina Asesora de Jurídica